



## **INSTRUCCIONES PROGRAMA ACCEDE 2023/2024**

En el presente curso escolar 23/24 vamos a continuar con el préstamo de libros del programa ACCEDE. Como bien saben, se trata de un programa subvencionado por la Comunidad de Madrid en el que los alumnos de etapas obligatorias pueden disfrutar del préstamo de los libros escolares. Para que este programa funcione correctamente es preciso que toda la comunidad educativa (alumnos, familias, profesores) hagamos un buen uso del mismo.

Todas las familias que asumen la participación en el programa acatan las normas que de él se derivan, tal y como se recoge en el <u>Anexo I</u>:

- Hacer un buen uso de los libros de texto y material curricular entregados.
- Devolver los libros de texto en perfecto estado de uso, <u>en la fecha</u> y condiciones que determine la comisión de gestión del centro.
- Reponer el material extraviado o deteriorado.
- Informar sobre cualquier ayuda o subvención recibida para la adquisición de los libros de texto o material curricular.

Este año por el cambio de ley hemos tenido que comprar nuevos prácticamente todos los libros, solo Lengua e Inglés de 1º y 3º ESO serán usados ya que se compraron el curso pasado. Por cuestiones de logística y de presupuesto, este año no se pueden entregar los libros forrados por lo que serán las familias las encargadas de hacerlo. ES OBLIGATORIO QUE TODOS LOS LIBROS ESTÉN FORRADOS PARA MANTENER SU BUEN USO. El forro no puede ser de los que se pegan para facilitar poder cambiarlo cuando éste se deteriore.

## 1. INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA DE LOS LIBROS

Queda pendiente de recibirse libros de algunos cursos (en 1º inglés y francés; en 2º francés; en 4º inglés, digitalización, economía, formación y orientación profesional). Para la recogida de libros es imprescindible haber entregado todos los documentos pendientes, los cuales se pueden entregar ese mismo día (Anexo I, Certificados del





centro de procedencia, resguardo de la transferencia). <u>Los documentos se</u> <u>entregarán en papel</u>, no es posible enviarlos a ningún correo electrónico.

Todos los alumnos de 1º ESO o los que sean nuevos de otros cursos deberán abonar la **fianza de 60€**. En el listado enviado a las familias aparece quien debe abonar la fianza. Esta fianza responderá en caso de no entregar o entregar deteriorados 1 o 2 libros. La familia está en su derecho de reponer el libro en cuestión para no perder la fianza. **NO SE DEVOLVERÁN FRACCIONES DE LA FIANZA**.

Los datos para realizar la transferencia bancaria en la cuenta del centro son los siguientes:

## CAIXABANK ES96 2100 5731 7902 0038 2998 En el asunto "FIANZA LIBROS NOMBRE APELLIDO APELLIDO 2023"

La próxima semana procederemos a entregar los libros de 2º y 3º ESO a los alumnos en el siguiente horario:

11 SEPTIEMBRE	13.00 a 13.20 h	3º ESO-A
	13.20 a 13.40 h	3° ESO-B
	13.40 a 14.00 h	3º ESO-C
	14.00 a 15.00 h	2º ESO A-B

El acceso a la biblioteca será por la puerta blanca del patio, **NO SE PERMITE LA ENTRADA DENTRO DE LA BIBLIOTECA**, está completamente llena de libros incluso por el suelo.





A los alumnos se les entregará un documento por duplicado donde figuran sus datos así como los libros entregados. Uno de ellos será para el centro (con el nombre, apellidos y firma de la persona que los recoge) y el otro será para la familia. Se recomienda conservar este documento hasta la devolución de los libros ya que en él figuran los libros que le corresponden a cada alumno.

Se adjunta a continuación un ejemplo del documento que se entregará para que se lo soliciten a su hijo/a cuando recoja los libros:



A la entrega de los libros, la persona que los recoja deberá comprobar que los libros entregados corresponden con los recogidos en el documento.





El resto de los libros los iremos entregando conforme lleguen y avisaremos en las clases cuando así sea, por lo que es recomendable que todos los alumnos tengan los documentos en la mochila preparados para entregar cuando los llamemos.

Si los libros que están pendientes de llegar tardaran mucho más en llegar haremos entrega de los que tenemos hasta el momento y luego cuando llegue el resto los registraremos en el programa informático y se los entregaremos al alumno. En este caso ya no entregaremos nuevamente el recibo de entrega para evitar más gasto de papel por lo que aconsejamos que al llegar a casa anoten el número del libro en el recibo de entrega.

A medida que vayamos entregando los libros podremos ir resolviendo las incidencias que vayan surgiendo por lo que rogamos paciencia y educación para poder gestionar correctamente la entrega de los libros a los alumnos a la mayor brevedad posible.

Para evitar extravíos o confusiones con los libros se aconseja **poner el nombre y apellidos de los alumnos en el forro del libro** para poder quitarlo con seguridad a la devolución de los libros.

Los libros de Ciencias de la Computación I y II, y los de Tecnología y Digitalización de 2° y 3° ESO serán digitales. Tan pronto recibamos las licencias las haremos llegar a los alumnos.

## 2. INSTRUCCIONES PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS LIBROS

La devolución de los libros se llevará a cabo a finales de junio en torno a las dos últimas semanas de junio. Solo se adjudicará un día para poder hacer entrega de los libros por lo que ese día las familias deberán entregar el lote completo de libros en buen estado. Si a algún alumno le falta algún libro o este está deteriorado deberá reponerlo ese mismo día de la entrega para ponerle el código de barras correspondiente, de no ser así se hará uso de la fianza completa (teniendo que abonar otra fianza en el siguiente curso) o supondrá el abandono del programa en el caso de más de dos libros.





Los libros deberán ser entregados el día y lugar asignado para cada curso. Si alguna familia no pudiera acudir en ese día puede delegar la entrega en otra persona que se haga cargo.

Los alumnos que se vayan a cambiar de centro deberán **solicitar el certificado** conforme están adheridos al programa y han entregado el lote completo de libros y en buen estado. En estos casos, al igual que los alumnos que finalizan 4º o FPGB, se les hará entrega de la devolución de la fianza; la persona que entrega los libros indicará el titular y el número de cuenta en el que se hará la devolución de la fianza. Para la entrega de los libros se cuidará y observará especialmente:

- Estado general de las tapas.
- Portada y contraportada: pintadas, pliegos desencolados, esquinas dobladas.
- Marcas o pintadas en los lomos de los libros.
- Marcas en los textos, ejercicios resueltos, marcas de lápiz mal borradas, dibujos en los márgenes.
- Hojas arrancadas, hojas dobladas.
- Libro mojado o deteriorado por humedad.
- Pegatina con el nombre del usuario pegado en el libro y no en el forro.

<u>Tendremos esto especialmente en cuenta en aquellos libros que se entregan</u> nuevos en septiembre.

- Devolución de los libros **SIN NOMBRE** del alumno y **SIN FORRO** (si el forro está en buen estado se puede dejar). Si alguna familia es tan amable de sustituir el forro viejo por otro nuevo se lo agradeceríamos enormemente.

La no entrega o deterioro de más de dos libros supondrá el abandono automático del programa ACCEDE.

3. INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ACCEDE (nuevos alumnos)

\* \* \* \*

\* \* \*

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO

Comunidad de Madrid

Según la Resolución que dicta las Instrucciones para la aplicación del Programa ACCEDE, podrán ser beneficiarias las familias que cumplan los siguientes

requisitos:

1. Entregar la solicitud de adhesión al programa en el plazo marcado (suele ser

finales de mayo/junio)

2. Hacer entrega de la TOTALIDAD de los libros en buen estado\* a la finalización

del curso escolar en el centro escolar en el que hayan estado escolarizados. Si

proceden de otro centro escolar deberán adjuntar además el certificado entregado

por dicho centro de que cumplen los requisitos de participación.

Para cualquier duda sobre el estado de los libros pueden consultar en la siguiente

página web:

http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016390.pdf

Se adjuntan enlaces de interés sobre el programa:

PROGRAMA ACCEDE

\*Guía de cuidado y mantenimiento de recursos

Decreto 168/2018

Orden 3616/2019

**ANEXO I** 

**ANEXO IV** 

Las incidencias en el programa se dirigirán a accede@iessanfernando.edu.es

Se recuerda nuevamente a todas las familias que la participación en el programa

ACCEDE ES VOLUNTARIA, por lo que al hacerlo se asumen las instrucciones que

aquí se recogen.

\*Según la Guía de Cuidado y mantenimiento de recursos

Correo electrónico: ies.sanfernando.madrid@educa.madrid.org